



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL MPAL. DE STA. M^a DEL AGUILA
AREA: Régimen Interior
UNIDAD: Descentralización-Secretaria

SESION EXTRAORDINARIA URGENTE N° 1/2016

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA URGENTE N° 1/2016, CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL DE STA. M^a DEL AGUILA, EL DIA 7 DE ENERO DE 2016, EN PRIMERA CONVOCATORIA

SRES. ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. JUAN CARLOS BRABEZO GARCIA

P.P.

SRES. VOCALES:

D^a MARÍA RODRIGUEZ NOGUEROL

P.P.

D. CARLOS ESCOBAR FUENTES

P.P.

D. JUAN JOSE RODRIGUEZ HERRERA

P.P.

D. JUAN FERNANDEZ VILLEGAS

PP

D. FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ GANDARA

P.P.

D^a ANA CAMPILLO JIMENEZ

PP

D. ISMAEL JIMENEZ RODRIGUEZ

PSOE.

D^a NOELIA VILLEGAS RUIZ

PSOE

D^a MERCEDES GARCÍA LEZAMA

PSOE

D^o MARÍA MATILLAS RODRIGUEZ

PSOE



SRA. SECRETARIA POR DELEGACIÓN: D^a MARIA ASCENSIÓN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Siendo las Veinte horas del día siete de Enero de Dos Mil Dieciséis se reúne la Junta Local de Sta. María del Águila, en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria siendo presidida por D. Juan Carlos Brabezo García, Presidente de la Junta Local, concurriendo los Sres. indicados. y dando fé del acto D^a. María Ascensión Fernández Fernández, por Delegación del Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, D. Jesús Martínez Henares.

El Sr. Presidente de la Junta Local, después de comprobar la existencia de Quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto, tratándose los siguientes Puntos, incluidos en el Orden del Día:

PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PRESUPUESTO PARA EL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, PARA EL EJERCICIO 2016.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Se trae a Sesión expediente, conteniendo el proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2016 del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, con el fin de que la Junta Local Municipal de Sta. M^a del Águila emita informe al respecto.

Interviene el Sr. Presidente de la Junta Local de Sta. M^a del Águila, D. Juan Carlos Bravezo García, informando a los Sres. vocales de la cuantía de cada una de las partidas genéricas, tanto de gastos, que suponen un total de 75.840.971,21 euros, como de ingresos, que ascienden a la cantidad de 78.957.915,34 euros.

Seguidamente la Presidencia cede la palabra a los Sres. Vocales; interviene e invita a proceder a la votación sin mas dilatación.

Toma la palabra Dña. Noelia Villegas, la portavoz del Partido Socialista en nombre de su Grupo, manifiesta: "Nosotros reiteramos nuestro voto en contra de los presupuestos presentados, puesto que recorta aún mas en inversiones, no compromete en ningún sentido a inversiones que vayan a realizar en Santa María del Águila. Además hemos de decir, que se deben votar debido a la mala gestión de la persona responsable de ello ya que el Ministerio de Hacienda los ha hecho cambiar y se ha tenido que recortar aún mas en gastos, entre ellos de personal y hasta en la partida de la luz y que visto lo visto vemos que el superávit no es cierto. Si a este nuestro pueblo el único dinero que se le da a desgana, por decirlo de alguna manera ya que sabemos que todo lo que haga con el debe ser aprobado previamente por el Área de Hacienda mediante hoja de pedido, es destinado desde el Área de Cultura y hemos podido observar, que se disminuye la partida de Cultura en 170,000 Euros, ¿qué tiene previsto para nosotros?, ¿nos quitarán también la poca fiesta que nos queda?, ya que como hemos podido observar, ya no solo en los últimos acontecimientos sino en todo lo que se hace, los pequeños núcleos o pedanías se ven afectados". Termina así su intervención y se procede a la votación.

La Junta Local Municipal de Sta. M^a del Águila, por mayoría de: 7 votos a favor correspondientes al PP, 4 votos en contra del PSOE.

ACUERDA: INFORMAR FAVORABLEMENTE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO 2016 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte horas y veinticinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual, por Delegación del Secretario Gral. Del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, doy fé.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE
STA. M^a DEL AGUILA

EL SECRETARIO P.D.